

C03	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Garantizar el acceso a la información pública
MATERIA	Derecho de acceso
MEDIDA	Fomento del ejercicio del derecho de acceso a la información pública
ACCIONES	Convertir en publicidad activa toda la información obtenida mediante derecho de acceso
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> - Convertir en publicidad activa toda la información obtenida mediante derecho de acceso tanto en primera instancia (información que se haya resuelto conceder por las Consejerías en el procedimiento de derecho de acceso), como en segunda instancia (información facilitada al ciudadano como consecuencia de estimaciones de reclamaciones en materia de derecho de acceso por parte del Consejo de la Transparencia de la Región de Murcia), y, sin perjuicio de las excepciones que vengan determinadas por la normativa. - Favorecer, a través de las resoluciones expresas de derecho de acceso, la ampliación de la transparencia activa de la CARM.
TAREAS	<ul style="list-style-type: none"> - Publicar todas las resoluciones expresas de derecho de acceso que se dicten por las diferentes Consejerías y entes de su sector público, no incluyendo aquellas de contenido reiterativo, que contengan información de interés meramente particular o afecten a derechos o intereses de terceros. - Publicar las resoluciones de reclamaciones de derecho de acceso del Consejo de la Transparencia de la Región de Murcia, sin perjuicio de las excepciones que al respecto vengan determinadas por la normativa.
CONSEJERÍA	CONSEJERÍA DE TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y PORTAVOZ
DIRECCIÓN GENERAL	Secretaría General
DESTINATARIOS	Ciudadanía.
COLABORADORES	<ul style="list-style-type: none"> - Oficina de la Transparencia y la Participación Ciudadana de la Administración Pública de la Región de Murcia. - Unidades de Transparencia de las Consejerías - Consejo de la Transparencia de la Región de Murcia.
CALENDARIO	30/06/2018
INDICADORES DE EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Número de resoluciones publicadas. - Periodicidad de la publicación. - Número de visitas.
PRESUPUESTO	Sin coste.